

**ACTA CD 15/2021**

1

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las diez horas  
4 del día veintitrés de abril de dos mil veintiuno.- Siendo estos el lugar, día y hora señalados para  
5 celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se  
6 establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,  
7 Director Vicepresidente Licenciado Miguel Angel Flores Durel, Licenciado Director Secretario:  
8 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia  
9 Martínez, Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya y Licenciado Jaime Iván Flores Rivas.  
10 Directores Suplentes: Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, Licenciado Napoleón Armando  
11 Domínguez Ruano y Licenciado José Saúl Brizuela. Ausentes con excusa: Licenciado José Humberto  
12 Alvarenga. También está presente el Señor Gerente de la Caja Licenciado

13 **.- I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**  
14 **PRESTAMO.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA**  
15 **GERENCIA.- V.-INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.-**  
16 **VARIOS.- I.- APROBACION DE LA AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.-**  
17 **CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS *Solicitud de préstamo personal de***  
18 ***la Licenciada***

19 **.-** El Consejo Directivo, después del correspondiente  
20 análisis que ha elaborado el Comité respectivo, **ACUERDA:** conceder el préstamo personal  
21 solicitado por la Licenciada **bajo las siguientes condiciones:** a) Monto:  
22 Tres Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América; b) Destino: Pago de deuda a  
23 CAMUDASAL, gastos personales y compra de mobiliario; c) Plazo: seis años; d) Intereses: doce  
24 punto setenta y cinco por ciento anual sobre saldos que incluye un uno por ciento para la constitución  
25 de un Fondo de Cuentas Incobrables y para Gastos de Formalización; sujeto a aumento o disminución  
26 si así lo dispone el Consejo Directivo de la Caja, de acuerdo a las fluctuaciones de la tasa en el  
27 mercado; en caso de mora o caducidad del plazo del préstamo por cualquier causa, el monto de la  
28 cuota en mora o el saldo insoluto devengará un interés adicional del tres por ciento anual, aplicable a  
29 partir de la fecha de la mora o de la caducidad; e) Forma de pago: Setenta y Dos cuotas mensuales,  
30 fijas, vencidas y sucesivas de Setenta y Siete punto Cincuenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos  
31 de América, cada una, que comprenden capital, intereses, cuota de seguro de vida colectivo  
32 decreciente, un uno por ciento ajustable para el fondo de cuentas incobrables y gastos de  
33 formalización y la cantidad de Seis punto Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, por el  
pago de la cuota de seguro de vida y auxilio de sepelio; f) Forma de Desembolso: Un solo retiro al

1 contratar el crédito; g) Garantía: 1) Firma de la fiadora y codeudora solidaria:  
2 ; 2) Orden Irrevocable de Descuento de la solicitante y de la codeudora solidaria;  
3 3) Cesión de los beneficios de la póliza de seguro de vida colectivo de deuda por la suma de Tres  
4 Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América a favor de CAMUDASAL.- **III.-**  
5 **INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura  
6 a los informes presentados por las Licenciadas , y  
7 , responsables de las áreas de préstamos, afiliación y tesorería,  
8 respectivamente en donde expresan que el rendimiento en el desempeño de las funciones del  
9 Encargado de Agencia San Miguel, es satisfactorio. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa,  
10 expresa que es plausible la conducta administrativa revelada en los informes a los que se les ha dado  
11 lectura, por lo que está de acuerdo que se contrate permanentemente al señor  
12 , como Encargado de la Agencia San Miguel. El Licenciado José Saúl Brizuela, expresa que  
13 si las referencias dan fe y consta que hay buena relación del personal con el encargado de agencia,  
14 está de acuerdo con que se contrate. El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa que no tiene  
15 razón para dudar de los informes que se han rendido sobre el trabajo que ha realizado el encargado  
16 de la agencia San Miguel, por lo que debe contratarse permanentemente. Asimismo, si la gente rinde  
17 se debe fomentar la estabilidad laboral en vista de la necesidad del trabajo y la iniciativa y actitud  
18 observada que es positiva para la Caja. El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que se  
19 suma a la opinión de los colegas. Que ha tenido conversaciones con el señor , encargado de  
20 la Agencia San Miguel, sobre coordinación de algunas funciones de trabajo y puede opinar que denota  
21 iniciativa y ha puesto en orden la oficina, por lo que se suma a apoyar la contratación permanente.-  
22 El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que no está de acuerdo con lo anterior.- La  
23 Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, se abstiene de votar. El Consejo Directivo por mayoría  
24 ACUERDA: contratar de forma permanente al señor , como Jefe de Agencia San  
25 Miguel a partir del dos de abril del presente año, ya que los sesenta días de prueba vencieron el día  
26 anterior; b) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, hace referencia a la contratación temporal  
27 de la señorita , como auxiliar de archivo. Que se trasladó a apoyar en el  
28 área de Caja, ya que, la encargada de ésta, se ha dedicada al registro de datos por atraso en los cierres  
29 contables. Que en vista de lo anterior, propone que se prolongue su contratación temporal por noventa  
30 días. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, opina es encomiable la labor que está desarrollando  
31 en la Caja, ya que la anterior Cajera tenía que estar bien anímicamente para poder tratar a los afiliados  
32 de una manera cordial. Actualmente, la atención que se recibe de parte de la Cajera es más rápida, y  
33 no hay que desaprovechar la oportunidad que la Caja se vea bien, y quitarse la mala imagen y que se

1 debe contratar permanente ya que la Jefatura inmediata, está conforme con su labor, por lo que se  
2 debe de contratar permanente.- El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, se abstiene de votar.-  
3 El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresa que se suma a la posición del Licenciado  
4 Wilfredo Estrada Monterrosa.- El Licenciado Jame Iván Flores Rivas, expresa no conoce los  
5 antecedentes pero ha visto que la señorita ; es una persona diligente, y si  
6 hasta este día no ha tenido diferencias con nadie, está de acuerdo con el Licenciado Estrada  
7 Monterrosa y Canjura Zelaya, en contratarla de forma permanente.- El Licenciado Carlos Ovidio  
8 Murgas López, expresa que no ha hecho la propuesta que se contrate en propiedad, ya que según el  
9 Jefe de la Unidad Financiera en seis meses se pondrá al día la incorporación de la información al  
10 sistema informático y en ese contexto la Cajera en propiedad, quien ha sido trasladada a digitar la  
11 información de manera exclusiva, para llenar las expectativas de cubrir con ese período, volvería a  
12 sus funciones normales, en consecuencia ante esa circunstancia no está de acuerdo con una  
13 contratación en términos de propiedad de la señorita , pese a ello primero  
14 esperaba un informe solicitado a la Unidad Financiera, para proponer una reasignación de funciones,  
15 así definir el papel a desempeñar por la actual Cajera señora , por lo que se  
16 abstiene de votar. No obstante, personalmente ha observado un buen desempeño de la persona  
17 mencionada. El Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que no está de acuerdo en que se  
18 contrate permanentemente porque no hay fondos, ya que en seis meses todo el desorden estará  
19 solventado. Que esta Institución está mal por el desorden y mala administración, así como por las  
20 decisiones del Consejo Directivo anterior; por lo que está pasando, aca parece que es la fábrica de  
21 empleos, o como que Camudasal es una piñata. Que se abstiene de votar. La Licenciada Irma Antonia  
22 Martínez de Reyes, se abstiene de votar.- El Consejo Directivo por mayoría de votos, ACUERDA:  
23 contratar permanentemente a , como asistente administrativa con  
24 funciones de Cajera, con un salario mensual de Seiscientos Sesenta y Cuatro Dólares de los Estados  
25 Unidos de América, a partir del vencimiento del contrato temporal.- En este momento se incorpora  
26 el Licenciado Miguel Angel Flores Durel como Director Propietario.-**IV.- INFORMES DE LA**  
27 **GERENCIA.** a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, da lectura a la nota presentada por el  
28 Licenciado , quien expresa que se encuentra inactivo y solicita se revise su  
29 caso, ya que intentó pagar las cuotas del presente año y no se le permitió por estar inactivo, también  
30 le da lectura al informe de la Unidad de Afiliación sobre el mismo caso.- El Licenciado Wilfredo  
31 Estrada Monterrosa, opina que se reciba el pago, ya que, no se le ha notificado en ningún momento  
32 que esta fuera del sistema mutual. Que es injusto que se le declare inactivo y se debe responsabilizar  
33 al banco, ya que ellos no enviaron en tiempo el reporte de su pago, no podemos dejar fuera del sistema

1 previsional al Licenciado \_\_\_\_\_, por falta de registro de sus pagos que en su momento  
2 realizó. Que se permita pagar y seguir en el sistema mutual.- El Licenciado Miguel Angel Flores  
3 Durel, expresa que está de acuerdo con el Licenciado Estrada Monterrosa, ya que el Licenciado  
4 \_\_\_\_\_ debe de seguir en el sistema mutual.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas,  
5 expresa que de todos es sabido que el impago de tres cuotas se convierte en inactivo y las  
6 consecuencias son salir del sistema previsional, pero puede justificar y posterior al análisis se puede  
7 decidir.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expresa que la información sobre la legalidad  
8 y continuidad aparece en el talonario de pago. Que justifique porque no pagó en tiempo, y luego este  
9 Consejo Directivo decidirá, si se admite o se devuelve el dinero pagado.- El Licenciado Wilfredo  
10 Estrada Monterrosa, reitera su petición a este Consejo Directivo. Que lo que se debe reconocer es que  
11 no se le notificó su condición de inactivo. Como eso no pasó, pues pagó cuatro cuotas, y al haber  
12 recibido el dinero la Caja, admitió que continuara, ya que no se le notificó de su inactividad.- El  
13 Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa que está de acuerdo en la petición de que justifique el  
14 Licenciado \_\_\_\_\_, el no pago, en el entendido que pagó porque no se le notificó su inactividad  
15 en el sistema previsional. El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresa que hay precedentes  
16 en este tipo de solicitudes y la petición no es precedente. Discrepa con la posición del Licenciado  
17 Wilfredo Estrada Monterrosa, ya que la inactividad es de pleno derecho, ya que está estipulado en la  
18 Ley que después de tres cuotas, o queda inactivo o caducado y no sería justo la excepción en el  
19 presente caso.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de Reyes, se suma a la posición del Licenciado  
20 Flores Rivas, que justifique porque no pagó, sino, que se devuelva el dinero. El Consejo Directivo  
21 por mayoría de votos ACUERDA: se le previene justifique el justo impedimento de no pago de  
22 cuotas del año dos mil veinte.- c) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota  
23 presentada por la Licenciada \_\_\_\_\_, en la cual expresa que debido a la  
24 pandemia por COVID19 y a la reducción en sus ingresos no le fue posible pagar las cuotas de su  
25 seguro, siendo la última cuota pagada la que corresponde al mes de marzo del año dos mil veinte y  
26 solicita se le permite ponerse al día con las cuotas. También le da lectura al informe de la Unidad de  
27 Afiliación sobre el caso. El Consejo Directivo ACUERDA: no procede lo solicitado, debido a que la  
28 Ley no lo permite, pero puede continuar con la Caja, pero con el monto aplicable. d) Que en Acta CD  
29 CERO CUATRO / DOS MIL VEINTIUNO se aprobó el pago del seguro de vida bajo convenio con  
30 la Corte Suprema de Justicia, por el fallecimiento del Licenciado \_\_\_\_\_,  
31 quedando pendiente el pago del Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Cien Dólares de los  
32 Estados Unidos de América, por no haberse designado beneficiario para dicha prestación, por lo que  
33 hoy se presenta nota firmada por los tres beneficiarios del seguro de vida, mediante la cual autorizan

1 al señor \_\_\_\_\_, para que retire la cantidad que corresponde al Auxilio de  
2 Sepelio. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar el pago del Auxilio de Sepelio generado por el  
3 fallecimiento del Licenciado \_\_\_\_\_, por el monto de Un Mil Cien Dólares  
4 de los Estados Unidos de América, al señor \_\_\_\_\_.- e) El Licenciado Carlos  
5 Ovidio Murgas López, le da lectura el informe remitido por el Licenciado  
6 \_\_\_\_\_, sobre la factibilidad que la Caja invierta en Letes y en la bolsa de valores.- El Licenciado  
7 Miguel Angel Flores Durel, expresa que no se tiene experiencia en letes, eurobonos y todo lo que se  
8 menciona, pero debemos de informarnos con los concedores sobre este tipo de inversión.- El  
9 Licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos, opina que es difícil entender ese tipo de inversiones, ya  
10 que son muy complejas, y en este Consejo Directivo no hay especialistas en finanzas. El Licenciado  
11 Oscar Gilberto Canjura Zelaya, expresa que es entendible, pero hay que saber leer bien. El Actuario,  
12 en su informe da el visto bueno a letes y eurobonos y es favorable y beneficiosa esa inversión, hace  
13 la diferencia con la inversión en la bolsa de valores a través de casa corredora.- El Licenciado Jaime  
14 Iván Flores Rivas, expresa que prefiere leer, hacer consulta y opinar, por lo que se debe informar  
15 bien para postularse. Propone que se discuta próximamente.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
16 López, expresa que es necesario escuchar al actuario sobre los documentos que ha presentado,  
17 asimismo se debe pedir opinión a expertos en el tema por lo del riesgo.- El Licenciado Wilfredo  
18 Estrada Monterrosa, expresa que comparte la idea del Presidente, y que una empresa nos venga a  
19 instruir y explicar sobre el tema de letes, eurobonos y bolsa de valores.- La Licenciado Irma Antonia  
20 Martínez de Reyes, opina que está de acuerdo con la propuesta del Licenciado Murgas López.- El  
21 Consejo Directivo ACUERDA: que se convoque al actuario a explicar lo referente a los informes  
22 sobre invertir en letes eurobonos más bolsa valores. Asimismo se contacte a un especialista en este  
23 tema para que explique al Consejo Directivo lo pertinente. f) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
24 López, le da lectura al análisis presentado por el Licenciado \_\_\_\_\_ sobre la  
25 pertinencia de contratar un esquema de reaseguro que de soporte al funcionamiento del régimen  
26 previsional de CAMUDASAL.- El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, propone que la Unidad  
27 Financiera, la Gerencia y el Actuario, analicen y emitan un análisis financiero y lo presenten a este  
28 Consejo Directivo, debiendo establecer los pro y los contra en la creación de dicho fondo económico.-  
29 El Licenciado Miguel Angel Flores Durel, opina que está de acuerdo con el Licenciado Canjura  
30 Zelaya.- El Licenciado Jaime Iván Flores Rivas, expresa que no le resta importancia al tema, ya que  
31 dicho fondo implica un ahorro para la Caja. Igual que lo antes acordado, este Consejo se debe  
32 informar del tema para sentar postura posteriormente.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López,  
33 está de acuerdo que el Actuario se reúna con la unidad financiera para coordinar la forma de crear el

1 fondo y las ventajas y desventajas para la institución.- La Licenciada Irma Antonia Martínez de  
2 Reyes, expresa que no puede opinar, ya que no sabe del tema.- El Licenciado Napoleón Armando  
3 Domínguez Ruano, opina que se escuche al actuario y amplíe el tema para tomar decisión. El Consejo  
4 Directivo ACUERDA: que se convoque al Actuario para intercambiar impresiones sobre el tema, así  
5 como para que evacúe las dudas al respecto y que la Unidad Financiera rinda informe sobre la  
6 modalidad de inversión, debiendo establecer los proyectos, auxiliándose del actuario en su análisis y  
7 elaboración, rindiendo en su oportunidad el informe correspondiente. g) El Licenciado Carlos Ovidio  
8 Murgas López, le da lectura al informe de rendimiento financiero, presentado por el Licenciado  
9 \_\_\_\_\_, Jefe de la Unidad Financiera. El Consejo Directivo toma nota. h) El Licenciado  
10 Carlos Ovidio Murgas López, da lectura al informe semanal de ingresos y egresos, en el período del  
11 quince al veintiuno de abril del año dos mil veintiuno, remitido por Tesorería. El Consejo Directivo  
12 toma nota.- i) Que la Unidad Financiera presenta el informe de disponibilidades bancarias a la fecha.  
13 El Consejo Directivo toma nota.- **V.- INFORME DEL COMITÉ DE COMPRAS E**  
14 **INVERSIONES.** El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, presenta el cuadro comparativo de las  
15 ofertas presentadas por las empresas: The Biker Pro Voss, Ensambladora Salvadoreña, S.A. de C.V.  
16 (Honda) y Tropi Motors, para la compra de dos cascos para motociclista, para uso de los Cobradores  
17 de Santa Ana y San Miguel. El Consejo Directivo ACUERDA: autorizar la compra de dos cascos  
18 LS2 Lighter negro XL por el precio total de Ciento Sesenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de  
19 América, IVA incluido, a la empresa Ensambladora Salvadoreña, S.A. de C.V. (Honda).- **VI.-**  
20 **VARIOS.** a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, informa que ya se envió carta a BANCOVI  
21 de R.L., informando que la Caja no seguirá con relaciones de inversión financiera con esa institución,  
22 para poder iniciar el trámite de la inversión e interés que la Caja actualmente posee con BANCOVI.  
23 b) Referente a la empresa que está revisando por auditoría al sistema informático que Tecnoin no  
24 entregó a la Caja, informa que harán un informe final y lo presentarán a este Consejo Directivo. c)  
25 Igualmente informa que se reunió con el auditor interno, para tratar lo relativo al plan de trabajo a  
26 desarrollar y la razón del porque se ha dejado fuera del plan de trabajo puntos importantes. Que  
27 posteriormente se reunirá con el Jefe de la Unidad Financiera para verificar algunos datos para los  
28 cierres contables.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, propone que el próximo veintiséis  
29 de abril, día de la secretaria, el cual por tradición se ha celebrado, propone que se celebre el treinta  
30 de abril en cada una de las zonas y que se celebre un almuerzo entre los empleados. El Consejo  
31 Directivo ACUERDA: aprobar que el viernes treinta de los corrientes, cada agencia celebre por  
32 separado el día de la secretaria, por lo que se autoriza que la jornada laboral finalice a las doce del  
33 mediodía en dicha fecha y que la Caja asuma el costo de dicho evento, en las tres agencias del país.

1 d) El Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya, informa que de la Corte Suprema de Justicia, le fue  
2 notificado que ya realizaron el pago del primer trimestre por concepto de primas de seguro que la  
3 Caja administra bajo el convenio firmado entre ambas instituciones. e) El Licenciado Jaime Iván  
4 Flores Rivas, informa que está esperando la cita con el Superintendente Adjunto de Pensiones, y tratar  
5 el tema. Posteriormente rendirá informe. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la  
6 presente acta la cual firmamos.-

7

8

9

10 Lic. Carlos Ovidio Murgas López  
11 Director Presidente.

Lic. Miguel Angel Flores Durel  
Director Vicepresidente.

12

13

14

15 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa  
16 Director Secretario

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes  
Directora Propietaria

17

18

19

20 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya  
21 Director Propietario

Lic. Jaime Iván Flores Rivas  
Director Propietario

22

23

24

25 Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos  
26 Director Suplente.

Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano  
Director Suplente

27

28

29

30

31

Lic. José Saúl Brizuela

32

Director Suplente

33

1

2

3

4

5

6

7

8